

96 UNIDADES

Integran vagonetas en Aragón

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Vagonetas con capacidad de hasta 22 pasajeros brindarán servicio de transporte a una velocidad máxima de 50 kilómetros por hora en la zona de Aragón.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) autorizó que en el nuevo Servicio Zonal de Aragón se utilicen autobuses, y también vagonetas con



Foto: Especial

La flota tendrá al menos diez recorridos que conectan con estaciones del Metro en esa zona y beneficiará a 48 mil personas.

capacidad de hasta 22 pasajeros. Deben estar equipadas con un dispositivo para limitar la velocidad máxima

permitida de 50 km/hr y deben instalar tres cámaras de video de circuito cerrado. La flota será de 96

unidades con un sistema de recado mediante validadores para cobro de la tarifa por medio de la Tarjeta de Movilidad Integrada.

Las vagonetas serán vehículos de 7.5 metros entre defensa y defensa. Y deberán contar con cuatro puertas y ventanillas laterales para utilizarse como salidas de emergencia.

El Servicio Zonal de Aragón estará conformado por una empresa creada por transportistas de las rutas 58 y 88, cuyas concesiones individuales fueron extinguidas.

El servicio tendrá una longitud de 113 kilómetros considerando ambos sentidos de la circulación.

BREVES

Detienen a novio de Carolina, hallada muerta en Morelos

Iván "N", novio de Carolina Islas, joven hallada estrangulada en Morelos en febrero pasado, fue detenido ayer por detectives de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (CDMX).

La FGJ informó que elementos de la Policía de Investigación detuvieron en Querétaro, a Iván "N", por su probable participación en la desaparición y feminicidio de la joven hace unas semanas.

"Su aseguramiento es resultado de los trabajos de inteligencia realizados por esta Fiscalía", enfatizó el organismo que representa Ernestina Godoy.

El implicado aparece con una playera verde, en la fotografía que dio a conocer la Fiscalía capitalina.

— De la Redacción

Cae mujer por el homicidio de los hermanos Tirado

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que fue aprehendida Karla "N", octava persona que estaría implicada en el homicidio de los hermanos Tirado y de su tío, ocurrido en diciembre, en un inmueble de la colonia Roma.

Elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía detuvieron hace unos días a Luis "N", El Soco. El sospechoso fue capturado en cumplimiento de una orden de aprehensión en el municipio de Ozuluama de Mascareñas, en Veracruz.

También, se cumplieron dos órdenes de aprehensión a un par de reclusos por estar relacionados con el crimen. Se trata de Rebeca "N", presa en Santa Martha Acatitla, y José Luis "N", en el reclusorio norte.

Por este caso hay otros cuatro arrestados, tres habitaban en el inmueble donde ocurrieron los hechos.

— De la Redacción



#AsiLoHacemosNosotras

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Cuatro mujeres latinoamericanas, entre ellas, dos mexicanas, fueron reconocidas en Berlín, Alemania, con el Premio Voces Feministas Sobresalientes en el Transporte, dirigido a mujeres que han contribuido a la transformación del transporte en favor de las mujeres.

En entrevista con Excelsior, Laura Ballesteros, exsubsecretaria de planeación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Paola Tapia, directora de Transporte Público Metropolitano, en Santiago de Chile, coinciden en que las grandes prioridades en urbes latinoamericanas han sido reducir los accidentes viales y garantizar un transporte seguro, libre de acoso y asequible.

El reconocimiento, otorgado por la organización Women Mobilize Women y el Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, es para las voces feministas en transporte y movilidad más importantes del mundo.

"En mi caso, por la capacidad de incidencia y de cambios logrados tanto en la Ciudad de México como en Monterrey", indicó Ballesteros.

Como diputada local en la Sexta Legislatura de la Asamblea Legislativa, ella logró la aprobación de la Ley de Movilidad, a partir de la cual se creó la Secretaría de Movilidad (Semovi), en 2015 y se puso al peatón en el centro de las políticas de movilidad.

"La ley introdujo una nueva jerarquía de la movilidad en la Ciudad de México: por primera vez se le dio la prioridad al peatón, seguido de ciclistas, el usuario de transporte público y al final los automotores", dijo.

De 2015 a 2018, Ballesteros fue subsecretaria de Planeación de la Semovi y comenzó a trabajar por primera vez en una política de seguridad vial —Visión Cero Accidentes— donde evitar las muertes viales fue el principal objetivo.

"Luego de dos años de implementación, se disminuyó hasta 55% las muertes viales con medidas como

PREMIO POR MOVILIDAD

RECONOCEN ACTIVISMO DE MUJERES

SUS PRIORIDADES, REDUCIR accidentes viales, así como garantizar seguridad a mujeres en transporte público

Foto: Especial

Paola Tapia, directora de transporte público en Chile.

Foto: Especial

Laura Ballesteros, exsecretaria de la Semovi.

Por primera vez se le dio la prioridad al peatón, seguido de ciclistas, el usuario de transporte público y al final los automotores."

LAURA BALLESTEROS
EXSECRETARIA DE LA SEMOVI

la reducción de velocidades, el nuevo reglamento de tránsito e infraestructura segura como los cruces seguros", recordó.

Lamentó que en la actual administración no se ha logrado mantener eso y ha habido un retroceso.

"Decidieron quitar las medidas que se construyeron para salvar vidas, como fue aumentar las velocidades máximas en algunas calles y quitar las sanciones económicas a quienes violan el reglamento de tránsito".

En Monterrey, Ballesteros fue secretaria de Desarrollo Urbano hasta noviembre del año pasado. Ahí, siguió el mismo camino.

Destacó que la entidad que tiene por primera vez

una secretaria de Desarrollo Sostenible, en la cual se ha creado una oficina de específica de movilidad.

"La ciudad está ciudad orientada al uso del automóvil, a diferencia de la Ciudad de México donde solamente 22% de la población usa auto; allá más de 60% usa automóvil, por lo que hacer política de movilidad es complejo".

Ahí, Ballesteros elaboró la primera estrategia de movilidad ciclista, que incluye la implementación de la bicicleta pública, la construcción de ciclovías y cruces seguros, entre otras.

Entre las mujeres latinas premiadas en Berlín, destaca Paola Tapia, directora de Transporte Público Metropolitano de Santiago de Chile y exministra de Transportes y Telecomunicaciones. Fue la primera mujer en ocupar ese cargo.

Señaló que en Santiago

de Chile, también se trabaja intensamente para reducir las muertes viales.

"Hemos trabajado en un programa integral con la Sociedad Civil y con la Academia, que está dando resultados (...) se ha creado la posibilidad de tener buses que tengan integrado el punto ciego, es decir, con un sistema que permite que el conductor detecte el punto que existe cuando el peatón y el ciclista se aproximan al bus y el conductor no los ve", explicó Tapia Salas.

Ese sistema ha permitido que en Barcelona, Asia y en Chile disminuya la siniestralidad de tránsito de manera considerable. Mientras que en los buses que no cuentan con la tecnología, implementan un sistema de cámaras dentro del autobús para que el conductor identifique los puntos ciegos.

Entre las prioridades para el Transporte Público Metropolitano de Santiago de Chile está garantizar el bienestar de las mujeres, pues un estudio realizado en 2017 en zonas urbanas, mostró que nueve de cada diez mujeres han sufrido acoso en el transporte.

También pusieron en marcha el programa de Paradas Seguras, porque 64% de las mujeres declaran que el lugar más inseguro es una parada de buses.

En tanto, Ballesteros recordó que toda la planeación de movilidad debe tomar en cuenta las necesidades de las mujeres que realizan varios viajes al día y se requiere a más mujeres en puestos de toma de decisiones.

"En todo México y en América Latina, tenemos que apostar por la llamada 'triple hélice', es decir: mujeres tomando decisiones en materia de movilidad; mujeres usuarios incidiendo en el cambio necesario y en la resolución de sus problemas, mujeres que se incorporen a la fuerza laboral del transporte público, así como mujeres como gerentes de empresas de transporte".

El reconocimiento Voces Feministas Sobresalientes en el Transporte también lo recibieron Claudina de Gyves Mendoza, secretaria de Movilidad de Oaxaca y Eveline Prado, colaboradora del Consejo de la Ciudad de Belo Horizonte, Brasil, en proyectos de movilidad durante tres décadas.

Ilustración: Jesús Sánchez

ANALIZAN REAPERTURA O CLASES EN LÍNEA

Suspensión de colegio Carmel divide a papás

POR HILDA CASTELLANOS-LANZARIN
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Padres de familia de estudiantes del Colegio Carmel se confrontaron luego de que, en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa (Inveva), la alcaldía Coyoacán colocó sellos de suspensión provisional de actividades.

Estas acciones se realizaron en paralelo a las investigaciones de la Fiscalía Especializada en Delitos

Sexuales de la Fiscalía General de Justicia capitalina, contra personal de dicho plantel privado, por violaciones y abusos sexuales contra menores.

Las indagatorias ocurren luego de que el profesor de matemáticas Javier "N" fue detenido el viernes, en Acapulco, Guerrero y se encuentra en el reclusorio oriente.

El viernes, personal de la Jefatura de Atención a Programas de Protección Civil de la alcaldía Coyoacán y del Inveva, se presentaron en las

instalaciones del colegio en la colonia Hacienda Coyoacán para llevar a cabo su clausura.

Sin embargo, padres de los menores estudiantes trataron de impedir la acción entre gritos y empujones, al señalar que con ello se viola el derecho de sus hijos y de ellos, de libre elección de la educación.

"Cuando llegan los de Protección Civil, los padres empezamos a sentir que eso atenta contra la paz y la tranquilidad de nuestros hijos", señaló "N" López, madre de



Foto: Especial

Papás compartieron videos en los que el Inveva suspendió el plantel.

un niño de kinder y de una alumna de secundaria.

"Llevaban las lonas de clausura como si fuera consigna", afirmó, al adelantar que ya contrataron a un despacho de abogados y pondrán en marcha una campaña

"mediática y legal" para cumplir las garantías del alumnado.

Una de las madres señaló que aunque apoyan y exigen justicia para los menores presuntamente abusados sexualmente, su demanda es que se respete a quienes han decidido dejar a sus hijos en el plantel.

Luego de la colocación de sellos de clausura, las autoridades escolares informaron que la medida responde a diversas órdenes de vista y analizan acciones legales para lograr la reapertura o, en su defecto, se podrían tomar clases en línea, previa autorización de la Secretaría de Educación Pública.